Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

En la Ciudad de Melilla, a 4 de julio de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas con el objetivo de valorar las solicitudes del primer tramo de ayudas para la investigación de la facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Estado presupuestario de la Comisión de Investigación, y distribución económica de ayudas para este bloque de ayudas.
2.- Informe de las cantidades y tipos de solicitudes recibidas.
3.- Puntuación de solicitudes.
4.- Asignación de ayudas.
5.- Procedimiento de notificación primera a interesados/as, y notificación definitiva.
6.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión comienza a las 10:00 horas y se extiende hasta las 11:30 horas. Durante este periodo, se procedió a la revisión y valoración de un total de diez (10) solicitudes presentadas en plazo.

ACUERDOS ADOPTADOS:

Asunto primero. El presupuesto dotado a actividades docentes e investigación según aparece en la Memoria explicativca del convenio entre la Ciudad de Autónoma de Melilla y la Universidad de Granada para 2025 es de diez mil quinientos euros (10.500€). El estado presupuestario de la Comisión de Investigación potencialmente liquidable, tras la primera asignación de ayudas de la comisión, que fue de dos mil cien euros (2.100€), es de ocho mil cuatrocientos euros (8.400€), con los que se cuentan para las asignaciones a destinar en la sesión de hoy.

Asuntos segundo a quinto. Tras el análisis correspondiente, la Comisión acuerda conceder ayudas a todas las solicitudes valoradas, alcanzando un importe total de 3.150 euros.

SOLICITUD	PROFESOR/A	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
1º.	María Esmeralda Lardón López	Asistencia y participación en congreso en el extranjero	0 € (*)

Firma (1): MANUEL RUIZ-ADAME REINA
En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3B409EFD6B2C5956EF93FCAFBC83944B
07/07/2025 - 18:21
Pág. 1 de 5

2º.	Francisco Jesús Gálvez Sánchez	Asistencia y participación en congreso en el extranjero	350 €
3º.	Juan Francisco Prados Castillo	Asistencia y participación en congreso en el extranjero	350 €
4º.	Inmaculada Jimenez Manchado	Estancia en el extranjero	600 €
5º.	María Carmen Burgos Goye	Publicación de libro	500 €
6º.	María Carmen Burgos Goye	Organización de actividad científica	** Condicionada a la subsanación mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado cuarto de la convocatoria.
7º.	Selina Serrano Escribano	Publicación de libro	500 €
8º.	Sufia Mohand Amar	Financiación de traducción	200 €
9º.	Sufia Mohand Amar	Asistencia y participación en congreso nacional	300 €
10º.	Bralind Kiri	Asistencia y participación en congreso extranjero	350 €
		TOTAL =	**3.150 €**

(*) No se concede por dejar se ser profesora de FACISO.

(**)El plazo de subsanación será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, mediante presentación por Registro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla[1]. La comisión acuerda que en el caso de

[1] El registro es una solicitud genérica. En el apartado "Exposición de hechos" poner "**Subsanación** de la ayuda de investigación (especificar el tipo de ayuda) a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (Campus de Melilla, Universidad de Granada)". Repetir lo mismo en el campo "Petición". En destino poner "Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla", adjuntando la documentación que se requiera en la convocatoria.

Firma (1): **MANUEL RUIZ-ADAME REINA**
En calidad de: **Vicedecano o Subdirector ETS UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 07/07/2025 - 18:21
Código seguro de verificación (CSV): **3B409EFD6B2C5956EF93FCAFBC83944B** Pág. 2 de 5

acreditar en tiempo y forma que la actividad se le asigne la máxima cantidad en función de su justificación y tipología.

La comisión acuerda reunirse para la siguiente valoración de solicitudes de ayudas el jueves 4 de diciembre por la tarde, en horario a determinar, para evaluar el tercer bloque de ayudas correspondientes a actividades realizadas entre julio y noviembre de 2025.

Asunto sexto. No se formulan ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, redactándose la presente acta, que se firma para constancia de lo acordado.

Firma del coordinador de la comisión

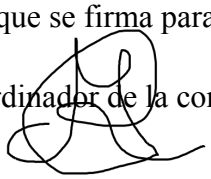

Firma de la secretaria de la comisión

MARTINEZ TORRES VIRGINIA - 45317694N

Firmado digitalmente por MARTINEZ TORRES VIRGINIA - 45317694N
Fecha: 2025.07.07 16:24:04 +02'00'

Firma (1): **MANUEL RUIZ-ADAME REINA**
En calidad de: **Vicedecano o Subdirector ETS UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **3B409EFD6B2C5956EF93FCAFBC83944B**
07/07/2025 - 18:21
Pág. 3 de 5

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

ADENDA AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Con posterioridad a la sesión de la Comisión de Investigación del pasado jueves 4 de julio, el lunes 7 de julio de 2025 se recibió por registro la subsanación comunicada a la profesora Dña. Carmen Burgos Goye, en la que notifica el programa de la actividad para la que solicitaba la ayuda, así como la composición de su comité organizador y científico. Se admite como válida la subsanación.

Como quedó acordado en la reunión, se le concede la cantidad máxima para esta tipología de actividad, seiscientos euros (600€), condicionada a que se hagan las justificaciones administrativas según la normativa de la Universidad de Granada.

La tabla de asignaciones queda definitivamente:

SOLICITUD	PROFESOR/A	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
1º.	María Esmeralda Lardón López	Asistencia y participación en congreso en el extranjero	0 € (*)
2º.	Francisco Jesús Gálvez Sánchez	Asistencia y participación en congreso en el extranjero	350 €
3º.	Juan Francisco Prados Castillo	Asistencia y participación en congreso en el extranjero	350 €
4º.	Inmaculada Jimenez Manchado	Estancia en el extranjero	600 €
5º.	María Carmen Burgos Goye	Publicación de libro	500 €
6º.	María Carmen Burgos Goye	Organización de actividad científica	600 €.

Firma (1): MANUEL RUIZ-ADAME REINA
En calidad de: Vicedecano o Subdirector ETS UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3B409EFD6B2C5956EF93FCAFBC83944B
07/07/2025 - 18:21
Pág. 4 de 5

7º.	Selina Serrano Escribano	Publicación de libro	500 €
8º.	Sufia Mohand Amar	Financiación de traducción	200 €
9º.	Sufia Mohand Amar	Asistencia y participación en congreso nacional	300 €
10º.	Bralind Kiri	Asistencia y participación en congreso extranjero	350 €
		TOTAL =	**3.750 €**

(*) No se concede por dejar de ser profesora de FACISO.

Firma del coordinador de la comisión
Manuel Ruiz-Adame Reina

Firma de la secretaria de la comisión
Virginia Martínez Torres

Firma (1): **MANUEL RUIZ-ADAME REINA**
En calidad de: **Vicedecano o Subdirector ETS UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **3B409EFD6B2C5956EF93FCAFBC83944B**
07/07/2025 - 18:21
Pág. 5 de 5